

# EL PATRIOTA.

Semanario Político, Literario y Noticioso.

ANO 1º



Portoviejo, (Manabí) Agosto 6 de 1898.



NUM. 30.

## El Patriota.

### Instrucción pública.

Intencionalmente dimos cabida en las columnas de honor de este semanario al artículo que, bajo el título «Al Supremo Gobierno», aparece publicado en el número 27, suscrito por nuestro colaborador, señor doctor José Mora López, para tener la satisfacción de replicarle desde las mismas columnas y poner de manifiesto la contradicción en que ha incurrido al inculpar, con frases que muy se alejan del buen decir del escritor culto, la disposición relativa á cortar el abuso de que los institutores de enseñanza primaria siguieran percibiendo simultáneamente los sueldos fiscal y municipal; ó, lo que es lo mismo, que se continuara en el inconveniente negocio de solicitar la dirección de una escuela fiscal y hacer en seguida empeños para obtener también el nombramiento de la dirección municipal, á fin de proporcionarse dos rentas y refundir en uno solo los dos establecimientos.

Este negocio (no encontramos otro nombre adecuado) que hasta hace poco ha estado en uso en Manabí, ha sido el que ha tratado de cortar el Gobernador y Director de Estudios á la vez, ordenando que los profesores se limiten á ganar uno de los dos sueldos, porque, en su concepto, y en el nuestro también, además de ser prohibida la percepción de dos rentas por un mismo empleado público, como lo reconoce el señor doctor Mora López, el hecho de concentrar dos establecimientos en uno es contrario á la amplitud que debe darse á la instrucción pública.

Podría el señor doctor Mora

López probar que es más conveniente un solo plantel de enseñanza que dos, especialmente en poblaciones donde el número de alumnos puede pasar de 200, como él dice?

Aquello de que la prohibición de la ley deba entenderse únicamente respecto de sueldos fiscales, sería aceptable si nos justificara que los fondos administrados por las Tesorerías fiscales y por las Tesorerías municipales no los produce la misma Nación, el mismo pueblo á quien pertenecen tanto aquellos como éstos.

Ignoramos á qué Institutor de Chone se refiere el señor doctor Mora López, pero cualquiera que él sea, como es que no acepta la escuela fiscal y quiere, al mismo tiempo, contar con ese sueldo! Sabemos que hace cosa de dos meses que el Director de la escuela fiscal de Calceta renunció el cargo y se trasladó á Chone para dirigir la que le confiara la Municipalidad. Luego, si dejó la escuela fiscal de Calceta, ¿por qué la pretende ahora en Chone?

El señor doctor Mora López ha debido saber, por otra parte, que la renta especial destinada á la enseñanza primaria, rinde en Manabí algo menos de la mitad de lo que se necesita para sostener los establecimientos creados; y que entre las razones que tuvo el Gobernador para dictar la medida de que tratamos, una de ellas fué esa.

Si el señor doctor Mora López se hubiera concretado á pedir la creación de nuevas rentas y el aumento de sueldos á los profesores, estaríamos perfectamente de acuerdo con él, porque tanto, ó más que él somos partidarios de la instrucción de la juventud y de la masa del pueblo.

Terminamos haciendo conocer la aprobación del señor Ministro del ramo, respecto de la medida

que prohíbe la percepción de las dos rentas. Dice así:

De Quito. — Junio 24 de 1898. — Señor Gobernador. — Portoviejo. — Apruebo y aplaudo la disposición de usted, acerca que no perciban algunos Institutores de esa Provincia, sueldos fiscales y municipales; no será posible privarles de su derecho, reduciéndoles el sueldo á la mitad. — Su atento. — Ministro de Instrucción Pública.

### INSERCIÓNES.

#### El Vicio.

(Conclusión.)

II.

Carlos y Julia, radiantes de felicidad, ensalzaban su destino en el altar de himeneo.

Ella, dulce, tímida y hermosa, se reclinaba en el fuerte brazo de Carlos con abandono y confianza.

¡Oh! ¡qué bella estaba con su velo blanco, su corona de azahares y su traje de novia!

Carlos, joven, rico, instruído, era el tipo de la elegancia y del perfecto caballero. Sus buenas prendas y su noble corazón le hacían amar de todos los que le trataban.

Todos precedían á la brillante pareja un dichoso porvenir.

III.

Cinco años pasaron; ¡ay! ¡y qué aprisa se deslizan los años de la alegría!

Durante este tiempo no se separaron un solo día; sus corazones no se cubrieron de luto; sus ojos no se humedecieron con el llanto.

El cielo les concedió dos hermosos niños, perfumados de su amor, estrellas de su vida, alondras de su nido.

IV.

Carlos experimentó algunas contrariedades: su inmensa fortuna, reducida por varias pérdidas, apenas bastó al sostenimiento de su familia.

Los amigos de sus buenos días le abandonaron.

Sus protegidos antes evitaron su encuentro.

Su organización no pudo resistir más. Carlos, consumido por el tedio, ahogó sus recuerdos en el brandy.

Con heroica energía combatió su pasión varias veces, pero cuando ya cantaba victoria y coronaba su triunfo, el fantasma de la decepción exclamaba desde el fondo del abismo: "olvida, olvida." Y Carlos empuñaba la copa y avanzaba un paso en la horrible pendiente del vicio, donde nadie puede detenerse á tiempo. . . . .

V.

¡Y Julia? ¡Oh! la pobre víctima del sufrimiento oraba siempre. ¡Pero sus labios no profirieron una expresión dura; al menos Carlos no la oyó nunca!

Las matronas anticuueñas son más que ángeles: son serafines. ¡El serafín!: he ahí lo mejor que tiene Antioquia y que no debe cambiarse por nada en el orbe; porque todo el orbe junto no vale una sola de sus mujeres!

Julia sucumbió; demasiado débil para soportar tantas emociones, cerró sus ojos al mundo y partió al cielo!

VI.

Carlos la lloró dos días, y después . . . se consoló con brandy.

Algunos meses más tarde murió víctima de su atroz pasión. ¡Sus restos no se depositaron con los de su esposa! . . . . .

VII.

Sus hijos quedaron en la miseria. Caritativas personas les recogieron y dieron asilo.

Todos los días van á la escuela cogidos de la mano y sumamente graciosos. Cuando se les pregunta por su madre, lloran, pronuncian el nombre de Julia y señalan al cielo!

De su padre no les habléis nunca. . . . No pronuncian su nombre. . . . ¡le han olvidado! . . . . .

Camilo A. Echeverri.

(De "El Atalaya" de Quito.)

CAMPO NEUTRAL.

SEÑOR EDITOR

DE "EL PATRIOTA."

En la sección "Cabos sueltos," publicada en su Semanario número 28, de 16 del presente, con el mote "Hallazgo" se asevera: "que al derribarse el tumbado de mi casa, ante la absorta concurren-

cia de trabajadores, cayó con estrépito, derramándose su contenido por el golpe que sufrió la madera, ya debilitada por los años, un cajón que al decir de los testigos fué de esperma, lleno de soles peruanos, conteniendo además una célula de Banco no se sabe por cuantos miles etc., etc." Tal noticia es falsa señor Editor, por no haber yo visto ese tesoro, pues lo que dió lugar al embrollo fué la humorada de Manuel Párraga (cachirí), uno de los dos peones que yo ocupé en hacer quitar el tumbado de los bajos de mi casa, quien dijo á su mujer (a diablo), conociéndola codiciosa: que se habían encontrado un cajón con soles peruanos etc., lo que ésta hizo público en el acto, circulando la noticia en la ciudad. Esto me refirió Párraga cuando bajé de mi casa de almorzar, pues ni yo ni ninguno de mis hijos estuvimos presentes.

Con el fin de esclarecer el hecho aludido mi hijo José Sixto se presentó en el despacho del señor Comisario Cesáreo Mendoza, manifestándole: que en virtud al denuncia dado en su periódico, que le puso á la vista, debía levantar una información haciendo declarar á Manuel Párraga y Juan Moreira que fueron los peones que ocupé en derribar el tumbado mencionado, así como á los demás testigos que quedaron abortos con el estrépito de la rotura del cajón al derramarse los soles, según lo expresa el suelto aludido. El señor Comisario no atendió al pedido de mi hijo, manifestándole no ser asunto de su competencia.

Ojalá que usted, señor Editor, continúe interesando á las autoridades locales á fin de conseguirse el esclarecimiento de la verdad respecto al famoso hallazgo denunciado, lo que á mí me será satisfactorio.

Como creo que usted tendrá interés en que las noticias que se den en su periódico sean verídicas, espero se sirva hacer publicar este artículo, á fin de que el público pueda apreciar el "Hallazgo" como lo merece.

Portoviejo, Julio 22 de 1898.

Manuel Bóles.

SIN GARANTIAS.

Ayer fuí calumniado, injuriado y amenazado públicamente por el señor doctor David Ledezma Za-

valeta, Ministro Fiscal de este Distrito Judicial.

Me ha tratado de "miserable, pícaro peruano, engañador de la gente honrada, etc.," y ha manifestado que de Portoviejo se me votó, y que de aquí iba á hacerse lo mismo, reduciéndome á la cárcel, si no me mandaba cambiar á mi tierra.

Krobaré oportunamente al señor doctor Zavaleta mi honorabilidad y mi amor á este país, donde he adquirido una familia que ha ofendido en mi nombre. Le haré ver que sólo mezquindades, hoy en desuso, pueden dañar la reputación del peruano que voluntariamente, y no por interés humillante, obtuvo carta de naturaleza ecuatoriana (la que desde hoy renuncio para volver á mi país y dar gusto al señor Ministro, siempre que me pruebe la veracidad de sus dicerios.)

Mi falta verdadera es: ser liberal de opinión y principios y haber ayudado aquí á los que tal credo profesan; siéndome doloroso que hoy que gobierna en esta República ese partido, los enemigos de ese orden de cosas, subyuguen y pisoteen á sus adversarios.

Javier Gonzáles de Mendoza.

Montecristi, Julio 27 de 1898.

SR. EDITOR de "EL PATRIOTA."

Con motivo de los certámenes que acaban de terminar en el Colegio Mercantil de esta ciudad, voy á hacer público mi humilde pero sincero voto de aplauso en pró del ilustrado Rector de dicho plantel de educación, así como también de los demás profesores.

Ya era conocida por el suscrito la fama que, como buen Pedagogo, posee el señor don Daniel E. Proaño, desde que dirigía este caballero el Colegio de "La Santa Infancia" en Quito, pero mi convencimiento ha sido más, una vez que he palpado los ópimos frutos que ha cosechado en el corto tiempo de cinco meses que ha estado regentando el Colegio de esta ciudad.

Sin un programa pomposo, aunque infecundo en efectos, como lo hacían sus antecesores, los hijos de Loyola, el señor Proaño y sus compañeros han presentado un lucido exámen; notándose en los educandos que la enseñanza recibida es firme y duradera. Ojalá el señor Proaño no se desaliente

y siga en adelante su bienhechora obra de enseñanza, para que pronto tengamos en este puerto una lucida juventud, esperanza del porvenir. Pero para ello es preciso que el liberal y honrado Gobierno del General Alfaro coopere, en cuanto le sea posible, haciendo que se cubra con exactitud el presupuesto del Colegio; de lo contrario, será infructuoso el bien que de él se quiera sacar.

Otro voto de aplauso le doy al señor don Ciro Dueñas, actual Administrador de Aduana de este puerto, por haber presenciado el exámen de los dos sirvientes que tiene este señor en el Colegio, en que el mayor de ellos, quedó lucidamente en el análisis de gramática castellana, con lo que ha justificado el señor Dueñas sus ideas republicanas y el verdadero liberalismo práctico. Hay muchos que decantan estos principios sublimes, pero nunca los hacen efectivos, quedando reducido todo á las teorías sin resultado.

Hay infinidad de patrones con muchos sirvientes, arrancados á los padres de esos infelices con promesa de enseñarles á leer y escribir, y luego algún oficio; pero vaya usted á ver si cumplen con dicha promesa, que es á la vez una obligación!..... Son poquísimas las honradas excepciones, que, como el señor Dueñas, cumplen con este sagrado deber. De desear es que se imite este noble ejemplo por tantos dueños de lacayos, que se conforman puramente, como los extrañados del cauchut, con aprovechar la resina y dejar inutilizado el árbol.

I conste, para que no se piense mal respecto de este artículo, que no soy amigo en política local del señor Dueñas; pero la verdad debe resplandecer donde quiera, como dijo Jesucristo: "Dad al César lo que es del César, y lo que es del Justo á Dios."

Soy del señor Editor su muy atento y S. S.

Pastor C. Valdez.

Caráquez, Julio 28 de 1898.

## CABOS SUELTOS.

**Gobernación.**—El señor don Marcos S. Dueñas, Jefe Político de esta Capital, que, conforme á la Ley de Régimen Interior, desempeñaba accidentalmente el cargo de Gobernador, por licencia del principal, terminada ésta, ha sido nombrado como interino por el señor Presidente de la República, por habersele concedido un mes más de licencia al

señor Intriago. Esta disposición fué publicada por bando.

**10 de Agosto.**—Hoy como nunca, según lo que alcanzamos, se preparan nuestros pueblos, con entusiasmo inusitado, á celebrar la gloriosa fecha en que la heroica Quito, la primera en América, dió su grito de independencia, grito solemne, precursor de tantos martirios que sirvieran para fecundizar en breve el árbol de la Libertad. Será ello efecto contraproducente de la adhesión á la *Carta-Manifiesto* de don Carlos de Borbón? Es de ponerlo conociendo el espíritu levantado de los que practican el verdadero republicanism.

En Montecristi, Rocafuerte y Jipijapa han echado á volar el programa de sus fiestas, el que no puede ser más lucido ni digno de encomio, por haberse agotado todo lo hacedero y posible. Sentimos que nuestras labores no nos permitan participar del entusiasmo de esos patriotas, aunque el alma los acompaña y el corazón se come de envidia. ¡Aquí, qué se *face*? Lo de cierto marisco de muchas patas.

**Ireflexión.**—Con la debida reserva se nos ha dicho, que dos caballeros, estimables por cierto, y á quienes nos es satisfactorio tributar nuestras respetuosas consideraciones, llevados por un arrebato lamentable, trataron de ofenderse por susceptibilidades y caprichos. Deploramos lo sucedido; y aunque comprendemos que nuestra palabra es débil y poco prestigiosa para conducirlos á la calma, valga el buen deseo que nos mueve para que no avancen en el camino comenzado, que, á más de los sinsabores que acarrea, desdice de la honorabilidad y justo buen nombre de que gozan esos señores.

**Riochico.**—Según correspondencia que se nos ha dirigido, en esa población se han rendido los exámenes de las escuelas de niños de ambos sexos. En la de niñas el resultado ha correspondido á la justa fama que ha conquistado en muchos años de enseñanza, con esmeradísima contracción, la digna y estimable Profesora, señora doña Amalia Zevallos; no así en la de varones que algo dejaron que desear todos los azotes de prueba. Según el dicho dato, fué curioso el reparto de premios del último establecimiento, el cual consistió en azotes como recuerdo de despedida. (¿Será del año escolar ó del profesorado?)

**Abuso y cosecuencia.**—Digna de censura es la impacibilidad con que se mira que algunas personas hagan uso del licor para cometer atropellos y otros desafueros en nuestra sociedad, para lo que—á veces—montan á caballo y se arman, sin que se miren en algo las consideraciones ni el respeto que merecen los que están lejos de pertenecer á ese estado. Hace pocas noches de la respetable familia del señor Comandante A. Andrade, fué víctima de la grosería de uno que hace gala de esas maneras inconvenientes, faltándole con palabras soeces, lo que dió lugar á un acto violento por parte de éste, que pudo traer fatales consecuencias. Si es cierto que ello fué una medida extrema, que por cierto reprobamos, también lo es que la falta cometida fué atroz y que hay momentos en que el amor de la familia nos vuelve ciegos y no nos deja reflexionar.

"El Crepúsculo."—El señor don Mi-

guel M. Luna, antes de la dirección de "América Modernista," se ha dignado avisarnos, en una muy galante esquela, la próxima aparición de una nueva publicación literaria con el nombre de este suelto, cuyas columnas tiene la exquisita cortesía de ofrecernos para colaborar. Sea ésta la ocasión de, al dar al señor Luna recibo de su esquela, agradecer su invitación y desearle muchos triunfos en la empresa que acomete, á cuyo fin le enviamos nuestra voz de aliento, que, aunque insuficiente, significa el entusiasmo que sentimos por todo lo que tiende al progreso de las bellas letras.

**Casa de Oficios.**—Sin embargo de los inconvenientes que se presentan y tienen que vencerse, marcha este instituto—aunque con paso lento—en vía del adelanto á que está llamado por el fin que se tuvo en mira al establecerlo. Con tal propósito, se ha establecido desde el 1.º la escuela nocturna para los aprendices; de modo que con esto queda en mejor condición la enseñanza, dándose, al mismo tiempo que el oficio que llene las necesidades de la vida, el conocimiento necesario para formar ciudadanos útiles.

**Efectos del alcohol.**—El lunes 1.º, en el cacerío de San Rafael, algunos individuos que rendían culto á Baco, degenerado el entusiasmo en hidrofobia, y encontrando estrecho el lugar que ocupaban para las libaciones, invadieron la plaza y caminos macheteándose como para hacerse *picadillo*, dando ésto por resultado algunos heridos. Se dice que el escándalo fué mayúsculo y de tipo gordo, y que entre los protagonistas figuran Castros, Vincos, Meras y Pico. Desgracia es que en el momento de la refriega no hubiera quien los invitara al *Gran Salón* que deben ocupar los bravos.

**Se avanza.**—El jueves en la noche, y en el sitio del "Guavito," tres individuos que no fueron conocidos, trataron de asaltar la casa de David Sorozoa, quien al sentirlos lo plantó é hizo huir con un tiro de escopeta sin consecuencia, no sin que antes lograran apoderarse de una gallina para pasar el susto. Los criminales y vagos sin corrección tienen que dar este resultado. Será esto mentira?

**Canges.**—Por el correo llegado el martes 26 del próximo pasado recibimos "El Gato," de Tulcán; "El Atalaya," "La Defensa," "El Sastre Quiteño," "Fray Gerundio" y "El Municipio," de Quito; "La Avispa" y "El Deber," de Babahoyo; "El Propagandista," de Daule; "La Gaceta Municipal," de Guayaquil y "La Imprenta" de Popayán (Colombia.) Avisamos á nuestros colegas que el retorno lo hacemos con puntualidad.

**Insubordinación.**—Tal nombre merece el escándalo promovido por los miembros de la Compañía "Salvadora" del Cuerpo Contra Incendios de esta ciudad el domingo 24 del mes que terminó, con motivo de una orden impartida por el señor Comandante, cuya censurable conducta fué—al decir de quien nos transmitió la noticia—autorizada y encabezada por jóvenes que, con un poco más de reflexión, y por su mismo buen nombre, debieron ajustar su procedimiento á las reglas del deber y á las más triviales de buena educación. Esa rebelión contra el Jefe, en un asunto de servicio tan meritorio

BIBLIOTECA NACIONAL  
CENTRO EDITORIAL PATRIOTA

como el que tiene a su cargo esa institución, ha muy mala idea de los autores, y por lo mismo es de desear no se repita para que el Cuerpo se recomende por su moralidad y subordinación, y que así corresponda a sus elevados fines.

**Jipiapa.**—En esa ciudad se ha formado, por lo mejor de la juventud, un Club para ejercicios de Tiro al blanco, Gimnasia, Bicicleta y otros de ese género, que al mismo tiempo que divierten e instruyen, desarrollen las facultades. Al efecto se ha nombrado un Directorio compuesto por diez de sus miembros, entre los que son Presidente, don Luis M. San Lucas C.; Vicepresidente, don Abelardo Andrade; Tesorero, don Juan D. Bermúdez y Secretario, don Carlos L. Muñoz. Les deseamos el mejor éxito.

**Gobernador.**—Este empleo, que es desempeñado accidentalmente por licencia del nombrado en propiedad, ha sido objeto de comentarios, opiniones avanzadas, mentirillas y algo más. Ya había un nuevo nombramiento que satisficiera las exigencias de unos y acomodase a otros, que—desengañados y mal parados—esperaban nueva *COSECA*; ya un cambio violento e inconveniente que echando por el atajo, diese resultados que satisficieran un apetito desordenado, y ya, en fin, permita del empleo que trajese como consecuencia el desorden que algunos (por fortuna pocos) desean para cohonestar sus aspiraciones. Por cierto que eso no ha sido obra de la sensatez, y que en ella ha jugado la intriga de los que nos quieren ver divididos. Parece que hoy vemos más claro y que no deja duda el regreso del señor Intriga, debido a la no aceptación de su renuncia y a la exigencia amistosa del señor General Alfaro, que conoce los indisputables méritos del agraciado.

**El Patriota.**—Las muchas y muy complicadas atenciones han hecho que últimamente faltemos a nuestro compromiso con los abonados a esta hoja, por lo que pedimos se nos excuse, conocidas como son las causas, i como, a más de lo dicho, nos hallamos solos, y en la difícil circunstancia de no poder cumplir con la publicación semanal, anunciamos al público que en adelante saldrá este periódico cada quince días, esto es, el 1º y 15 de cada mes, a comenzar desde el próximo 1º de Septiembre, prometiendo restituirlo a semanario, así que llene ciertas necesidades.

Su precio en adelante será, como se ha anunciado, de *cinco centavos* cada número.

**Pago.**—Como hasta ahora algunos de nuestros suscritores y agentes no han satisfecho los pagos y cuentas que les corresponde, con cuya negligencia recibimos perjuicio, ya que lo que rinde el periódico no costará siquiera los gastos, solicitamos de nuevo el envío de sus cuotas a aquellos, y cuenta y números sobrantes a éstos, con cuyo procedimiento harán un bien positivo a la empresa.

**Hallazgo.**—El señor don Manuel Róbles nos ha enviado, para su publicación, un *comunicado*, que verán nuestros lectores en la sección respectiva. Ha sido tan conocido del público (antes de nuestra noticia, que fusó a lo último) el asunto que motivó nuestro sueldo, y tan flojos los argumentos para desvanecer lo dicho, que debiéramos callar para que cada uno—con mejor conocimiento de causa—abra dictámen, pero co-

mo pudieramos creerse que somos autores, motivados de ese *cañal* con ribetes, decimos: que la noticia la tuvimos muchos días después del suceso; que nos fué proporcionada por muchas personas formales, lo que se corroboraba por otras muchas más, entre las que hubo algunas que se refirieron a los papeles, entonces quejados por falta de gratificación, según decían; y que el cónsul de la *codiciosa Diablo* y su compañero, que es un desgraciado, no ha podido callar la vez pública en lo que concierne al hallazgo, porque, celada e volar la especie, con colores y más señales, no es posible feo-goría y ese público sigue en sus *Trece*. Que no nos consta lo sucedido es cierto, pero también lo es que tenemos muchos a quienes referirnos, y que—sobre todo—al siguiente día era del dominio general, por lo cual dimos la noticia. ¿Será que Párragos y la *codiciosa Diablo* están arrepentidos de la broma, más pesada que el cajón *pro indiano*?

Respecto del interés que debemos tomar con las autoridades para descubrir la verdad del *hallazgo*, sentimos no poder complacer al señor Róbles, ya porque no tenemos facultades para obligar a que proceda la Policía, y ya porque juzgamos inútil las investigaciones, de que estamos flaqueados. Mejor será que olvidemos aquello, porque *coquina* es lo mismo que *felicitad*, y "¿quien Dios se la dá San Pedro se la bendiga."

**Simple curiosidad.**—¿Cuándo llegaron las sillas que para las autoridades de Riocicho se pidieron en la época de un profeta, para cuya compra—diz que se *multaron* con anticipación los negociantes en juegos prohibidos? Pedirá el agente que se despachen libres de derechos en la *Receptoría*.

**Se dice** que hay quien se ha dedicado a la desgraciada ocupación de asustar a las personas de buen vivir y que merecen consideraciones y respeto. Que al señor doctor Gómez de la Torre lo trataron de sorprender en Picoazá y que a don Ramón Alcívar lo quisieron visitar su casa, lo que no realizaron porque algunos vecinos vieron y se reunieron para rechazar la agresión. Si él es cierto, Picoazá está en jaque, y sería muy recomendable que un piquete rural se encargara de perseguir y recoger criminales. El archipiélago de Colón reclama esa gente.

**De Milicia.**—El señor Comandante don Anbal Andrade, Jefe en Comisión, se ha separado del servicio y ha marchado a Chone, lugar de su residencia. Sentimos la ausencia del amigo y le deseamos un feliz viaje con su estimable familia.

**Documentos.**—Por la importancia que tienen para la Nación, publicamos los siguientes:

Guayaquil, Julio 21 de 1898.—Señor General Presidente.—El Capitán Geo Chambers, saluda a S. E. y tiene el honor de transmitirle copia del siguiente cablegrama que ha recibido de Londres: hoy; Chambers.—Guayaquil.—A petición del señor Archer Harman comunicó a usted que la Compañía del Ferrocarril Guayaquil y Quito, ha cumplido hasta la fecha su contrato con los Tenedores de Bonos de la Deuda Externa.—Firmado.—Cooper.—Lo que transcribo.—Gobernador.

Quito, Julio 22 de 1898.—Señor Gobernador.—Guayaquil.—En contestación a su parte de ayer, al interesado lo siguiente:—

"El Presidente de la República retorna atentamente el saludo del Agente de los Tenedores de Bonos de la Deuda Externa, Capitán Geo Chambers y agradece la fausta nueva que le comunica, felicitándole por el éxito obtenido. Igual felicitación le aplica se sirva transmitir al Presidente de dichos Tenedores, Mr Cooper, manifestándole que los actos que entrañan justicia, por lucen siempre, a la postre, beneficio general para todos, pues lo que se creyó al principio golpe mortal, por haber procedido yo como lo pedía la equidad, ha sido causa de grandes beneficios hasta para los acreedores extraños de la Nación.—Su amigo.—ELOY ALFARO.

## Noticias de otras partes

La revolución en China ha obtenido un triunfo sobre las tropas imperiales. Pagan de 1,000 los muertos.

—Es un hecho la capitulación de Santiago de Cuba. 20,000 españoles rendidos serán conducidos a la Península por cuenta de los americanos, quedando estos en posesión de la Provincia y todos los depósitos bélicos. Los oficiales españoles conservaran sus espadas.

Al salir los españoles de Santiago, entraron los americanos. 6 izaron el Pabellón en la Casa de Gobierno. El General Schafter ha sido nombrado Gobernador de la ciudad.

—La reclamación de Italia contra Colombia, por el asunto Cerruti, ha logrado que se trance, por medio de la diplomacia, el Presidente Mac Kinley.

—En España están alarmados porque se ha dicho que los americanos iban a bombardear Barcelona. Los carlistas están furiosos y creen seguro trastornar el orden público.

—El Gobierno de Chile tiene en proyecto emitir 50,000,000 de pesos y gravar la exportación del oro.

—Antes de entregar la ciudad de Santiago fué saqueada. Inmediatamente comenzaron a entrar los refugiados: su estado es lamentable por el hambre y enfermedades.

—El Gobierno chileno ha ordenado que a los vapores de la Compañía Sud-americana se les arregle para que sean armados en guerra en un momento dado. Los vapores son 17, y pueden transportar 20,400 hombres y 4,240 caballos.

—Más de 40,000 refugiados entraron a Santiago de Cuba, los que han sido alojados por la Cruz Roja.

—La República Argentina ha recibido 50,000 Mauser y material de artillería y ha comprado un gran acorazado.

—Se dice que en Madrid será juzgado por un Consejo de Guerra el General Toral por haber rendido la Plaza de Santiago El General Pareja se resiste a rendir la plaza de Guantánamo. En la Martinica se han capturado varios buques con víveres para Cuba.

Sampson y Schafter se disputan la presa de seis vapores. Han sido intimados para la rendición a los americanos los pueblos inmediatos a Santiago.

—El Gobierno inglés ha aceptado el arbitraje en la cuestión chileno-argentina, pero como la última no ha aceptado, se cree inminente la guerra.

## Avisos.

### Hago presente,

Para evitar equivocaciones en toda clase de documentos, sean privados ó comerciales, que me llamo **JUAN RAMON CEDENO Y VINCES**, y que solo firmaré,

J. R. Cedeno V.

Santa Ana, Julio 13 de 1898.

v. 3-3.

## ELIAS ARCILA,

Recien llegado a esta ciudad, ofrece sus servicios al público como **REERATISTA** con Diploma de la Escuela Nacional de Bellas Artes de Colombia y Obsta Riva, Centro-América. Trabajos al Oleo y Crayón tomados del natural ó por copia. Garantizado el trabajo y parecido. Precios módicos.

Quien le dispense la honra de ocuparlo, debe dirigirse a la ciudad de Chone, donde tiene fijada su residencia.

v. 8-8.